

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2017

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 11 de abril de 2017.

Presidencia de D. Felix Alba Núñez como alcalde accidental. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejal-Secretaria), D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso D. Eduardo Oria de Rueda y D^a. Paloma Tejero Toledo.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 5 de abril de 2017.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN

3. Acuerdo por el que se resuelva el proceso selectivo para la cobertura del puesto de Director/a General en el Área de Gobierno y Gestión de Familia.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 7.846,85 € del presupuesto de 2017 y se adjudica el contrato de REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL expte. 2016/PA/000051, a la mercantil CIENCIA E INGENIERÍA ECONÓMICA Y SOCIAL, S.L. en el precio de 6.485,00 IVA excluido (7.846,85 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 242.000,00 € del presupuesto de 2017 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato de ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS expte. 2016/PA/000118, a la mercantil GRUPO MEANA, S.A., en las siguientes condiciones:

A) Precio de implantación y puesta en marcha 330.000,00 € (IVA excluido). Con el siguiente desglose:

A.1) Precio del licenciamiento (IVA excluido) 0 €

A.2) Precio de los servicios de implantación solución (IVA excluido) 300.000,00 €

A.3) Precio de los servicios de implantación Lic. electrónica (IVA excluido) 30.000,00 €

B) Precio de soporte, administración y mantenimiento 56.000,00 € (IVA excluido). Con el siguiente desglose:

B.1) Precio del soporte (IVA excluido) 10.920,00 €.

b.1.1) Precio de soporte de Registro (IVA excluido) 1.400,00 €

b.1.2) Precio de soporte de Gestor de expedientes (IVA excluido) 5.600,00 €

b.1.3) Precio de soporte de Archivo (IVA excluido) 1.400,00 €

b.1.4) Precio de soporte de Sede (IVA excluido) 1.400,00 €

b.1.5.) Precio de soporte de Lic. electrónica (IVA excluido) 1.120,00 €

B.2) Precio de la administración (IVA excluido) 28.000,00 €

b.2.1) Precio de admon. de Registro (IVA excluido) 1.400,00 €

b.2.2) Precio de admon. de Gestor de expedientes (IVA excluido) 14.000,00 €

b.2.3) Precio de admon. de Archivo (IVA excluido) 2.800,00 €

b.2.4) Precio de admon. de Sede (IVA excluido) 8.400,00 €

b.2.5) Precio de admón de Lic. electrónica (IVA excluido) 1.400,00 €

B.3) Precio del mantenimiento (IVA excluido) 17.080,00 €

b.3.1) Precio de mto. de Registro (IVA excluido) 1.400,00 €

- b.3.2) Precio de mto. de Gestor de expedientes (IVA excluido) 8.400,00 €
- b.3.3) Precio de mto. de Archivo (IVA excluido) 1.400,00 €
- b.3.4) Precio de mto. de Sede (IVA excluido) 4.200,00 €
- b.3.5) Precio de mto. de Lic. electrónica (IVA excluido) 1.680,00 €

C) Suma de los precios de los servicios por precios unitarios 72.360,00 € (IVA excluido). Con el siguiente desglose:

C.1) Depuración y adaptación del núcleo corporativo: (IVA excluido) 33 €/hora X 40 horas 1.320,00 €

C.2) Consultoría normativa y estratégica (IVA excluido) 33 €/hora X 40 horas 1.320,00 €

C.3) Modelado de procedimientos:

C.3.1) Procedimientos de menos de 10 trámites (IVA excluido) 1.300,00 €/procedimiento X 18 procedimientos 23.400,00 €

C.3.2) Procedimientos de 11 a 20 trámites (IVA excluido) 1.800,00 €/procedimiento X 10 procedimientos 18.000,00 €

C.3.3) Procedimientos de más de 20 trámites (IVA excluido) 2.700,00 €/procedimiento X 10 procedimientos 27.000,00 €

C.4) Formación y gestión del cambio (IVA excluido) 33 €/hora X 40 horas 1.320,00 €

D) Requisitos opcionales N° de requisitos cumplidos 53

E) Requisitos obligatorios en el momento de la puesta en marcha: N° de requisitos cumplidos 60 lo que supone un porcentaje de 100 %

; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

6. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-0512 por importe de 24.741,20 €

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS

7. Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de modificación de la Ordenanza Municipal de Movilidad y Tráfico de Pozuelo de Alarcón.

8. Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 973.184,26 € del presupuesto de 2017, se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares para el contrato de OBRAS DE RENOVACIÓN Y MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN VIARIO MUNICIPAL expte. 2017/PA/000013, cuyo presupuesto base de licitación es de 804.284,51 € IVA excluido (973.184,26 IVA incluido), y su plazo de ejecución es de seis meses; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

9. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 31.000,00 € del presupuesto de 2017 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para atender las obligaciones económicas derivadas de la adjudicación del contrato de SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA DE RESIDUOS Y EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MUNICIPALES expte. 2016/PA/000062, a la U.T.E. TECNIGRAL CONSULTORÍA MEDIOAMBIENTAL S.L., CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L. Y MEDIO AMBIENTE TERCER MILENIO CONSULTORES, S.L. en el precio de 134.504,13 IVA excluido (162.750,00 € IVA incluido), para los dos años de duración del contrato; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

10. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-0504 por importe de 41.280,62 €
